

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de lo ofertado: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12.00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1994.

## A N E J O

### MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con DNI núm. ...., en nombre propio o en representación de ..... lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de ..... de fecha ..... por el que se convocó concurso público para .....

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del ..... % respecto al tipo de licitación, en un plazo total de ..... meses de ejecución.

Lugar, fecha y firma del proponente

Sevilla, 24 de mayo de 1994.- El Secretario de la Gerencia.

### ANUNCIO. (PP. 2248/94).

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 23 de mayo de 1994, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto básico y de ejecución de adecuación del recinto Expo'92 a las determinaciones del Plan Especial de la Cartuja y su entorno. Sector 4.

Tipo de licitación: 336.900.420 ptas.

Sistema de contratación: Concurso público

Procedimiento: Ordinario

Fianza provisional: 6.738.008 ptas.

Fianza definitiva: 13.476.017 ptas.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo I, subgrupo 1, categoría d.

Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por el director de las obras.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O. Estado se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 23 de mayo de 1994, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13.30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12.00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1994.

## A N E J O

### MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con DNI núm. ...., en nombre propio o en representación de ..... lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de ..... de fecha ..... por el que se convocó concurso público para .....

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del ..... % respecto al tipo de licitación, en un plazo total de ..... meses de ejecución.

Lugar, fecha y firma del proponente

Sevilla, 24 de mayo de 1994.- El Secretario de la Gerencia.

**ANUNCIO. (PP. 2249/94).**

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 23 de mayo de 1994, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de los siguientes trabajos:

Objeto del contrato: Inspección y reparación interior de juntas en la red arterial de la Isla de la Cartuja.

Gasto máximo: 136.698.621 ptas.

Sistema de contratación: Concurso público

Procedimiento: Ordinario

Fianza provisional: 2.733.972 ptas.

Fianza definitiva: 5.467.944 ptas.

Clasificación exigido al contratista:

Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por el director de las obras.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O. Estado se encuentran expuestos los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 23 de mayo de 1994, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

La documentación técnico y económico-administrativa podrá ser examinada y solicitada en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 16 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13.30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12.00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1994.

**A N E J O****MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con DNI núm. ...., en nombre propio o en representación de ..... lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de ..... de fecha ..... por el que se convoca concurso público para la contratación de los trabajos de inspección y reparación interior de juntas de la red arterial de la Isla de la Cartuja.

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar los trabajos, servicios o actuaciones que le encomienden, con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego, con una baja del .... % sobre todos y cada uno de los precios que figuran en el cuadro de precios.

Lugar, fecha y firma del proponente

Sevilla, 24 de mayo de 1994.- El Secretario de la Gerencia.

**5.2. Otros anuncios****CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican providencias de incoaciones de expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juegos y espectáculos públicos.*

Intentada sin efecto la notificación de incoación de los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26.11.92, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de 15 días hábiles, quedo de manifiesto el expediente, en el servicio de juego y espectáculos públicos, de esta Delegación de Gobernación, Avda. de la Aurora, 57, de Málaga; pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes, condecorándose trámite de audiencia por el mismo plazo, a efectos de exomiar el expediente y proponer las pruebas que estime oportunas.

Nº Expediente: 54/94/ET.

Persona o Entidad Denunciada: Juan Gil Cala.

Domicilio: c/ Ntra. Sra. de los Santos 66.

Localidad: Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Infracción: Art. 74.2.R.D. 176/92.

Málaga, 21 de junio de 1994.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican providencias de incoaciones de expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juegos y espectáculos públicos.*

Intentada sin efecto la notificación de propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), de 26.11.92, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente, en el servicio de juego y espectáculos públicos, de esta Delegación de Gobernación, Avda. de la Aurora, 57, de Málaga; pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes, condecorándose trámite de audiencia por el mismo plazo, a efectos de examinar el expediente y proponer las pruebas que estime oportunas.

Nº Expediente: 352/93/EP.

Persona o Entidad Denunciada: Francisco Pacheco Fernández.

Domicilio: c/ Cerrojo 5-2º-D.

Localidad: Málaga.

Infracción: Art. 26.j. LO 1/92.

Málaga, 21 de junio de 1994.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.